PUBLICACIÓN: DiarioCordoba.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €8115.44
AUDIENCIA: 1733323
AMD: 150286.00
TMU: 0.20 min
AUTOR:
URL: www.diariocordoba.com
> 3 de noviembre de 2026 a las 17:46
> Versión en línea

Córdoba amplía los plazos para participar en Patios en Navidad y en el sorteo del Rey Gaspar

Los fallos acontecidos en el registro electrónico llevan al Ayuntamiento a conceder dos días hábiles más para los patios y cuatro días naturales para la Cabalgata de Reyes El Ayuntamiento de Córdoba dará nuevas oportunidades a quienes no pudieron presentar sus solicitudes por los problemas informáticos sufridos en el registro electrónico municipal. La junta de gobierno local ha aprobado este martes la ampliación de los plazos para concurrir al programa Patios de Córdoba en Navidad y al sorteo para elegir al Rey Gaspar de la Cabalgata de 2027.

En el caso del programa Patios de Córdoba en Navidad , el Consistorio concede dos días hábiles adicionales debido a la caída del registro electrónico durante el último día disponible para tramitar las solicitudes. Ese nuevo plazo comenzará a contar al día siguiente de la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP). Por tanto, la aprobación de este martes no supone todavía la apertura inmediata de esos dos días adicionales.

Las bases del programa establecen la participación de un máximo de 60 patios , con aperturas durante distintos fines de semana de diciembre. Así, las basas recogen como días de apertura del 4 al 6 de diciembre, ambos inclusive, del 11 al 13 de diciembre, ambos inclusive, del 18 al 20 de diciembre, ambos inclusive, y del 26 al 27 de diciembre, ambos inclusive. En el caso de apertura en el último fin de semana se excluye el día de Navidad, de manera que la apertura sería de dos días o de cinco si además se abre otro fin de semana.

Cuatro días más para optar a ser Rey Gaspar

La junta de gobierno local ha aprobado igualmente ampliar en cuatro días naturales el plazo de solicitudes para participar en el sorteo del Rey Gaspar . En este caso, la decisión responde a la interrupción del registro electrónico municipal entre los días 22 y 25 de octubre. Los cuatro días adicionales tampoco empiezan a computarse desde este martes. El Ayuntamiento deberá publicar primero una nota informativa en su sede electrónica y en la web municipal, y será a partir del día siguiente a esa publicación cuando comience el nuevo plazo.

La convocatoria original permitía presentar solicitudes entre el 5 y el 30 de octubre. El sorteo para elegir al Rey Gaspar está previsto para el 10 de diciembre, a las 21.00 horas, en el salón de plenos del Ayuntamiento y cuenta con la colaboración de la ONCE.

Noticias relacionadas y más

El Ayuntamiento de Córdoba celebrará el sorteo público para elegir al Rey Gaspar el 10 de diciembre

Patios en Navidad y 'videomapping': el Ayuntamiento de Córdoba empieza a mirar a diciembre con 40 grados

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/

PUBLICACIÓN: DiarioCordoba.com
PAÍS: ESP
TIPO: Web
AVE: €8115.44
AUDIENCIA: 1733323
AMD: 150286.00
TMU: 0.20 min
AUTOR:
URL: www.diariocordoba.com
> 3 de noviembre de 2026 a las 17:46
> Versión en línea

Residir en Córdoba, tener entre 18 y 65 años y no haber sido Rey Mago recientemente: los requisitos para ser Gaspar en 2027

Con ambas ampliaciones, el Ayuntamiento pretende evitar que las incidencias técnicas registradas en sus sistemas electrónicos hayan impedido participar a posibles interesados en dos de las convocatorias municipales vinculadas a la Navidad en Córdoba.

Onclusive
Todos los derechos reservados
https://onclusive.com/en-gb/talk-to-us/